

Quarenta maravedis.



SECCO. QUINTO, QUARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXII, EN VEINTE Y
TRES DE ABRIL.

B. N. J. S.

M. N. N. Navier Soñeros y Marín y Navier como teniente de los Propios de
esta Villa, ala d. n. de V. S. hace p. n. que en las cuentas corrientes
ponientes al año p. n. se resultan de alcavala mas de veinte y seis
mil d. de los cuales, cerca de veinte y tres mil, son dinamados, de
partes, que en varios papeles entres de antecesor d. Martin de
Mierca: El exponente ha suministrado en varias cosas
hasta fin del dho. año, cantidad a veinte y ocho mil cuatrocientos
y cincuenta y cinco d. y doce m. bastante exceso a su alcavala
que Correns, tanto de Mierca, Corra, Milicianos, Devento res y Mierca
de Leva, como en cuanto ha ocurrido, de modo que tiene con
sumido mucho miles reales de los suyos, y apenas, a mas de la subsis-
tencia de pan, cebada, y de mas a las tropas, de que ve, ha de
quido hallar sin un maravedi, para suplir mas ni de quien
tomar prebada, motivo que da un marcen, año despachar va-
rias libranzas que todos los dias se le presenten, por no tener
arbitrio para ello: El servicio del Rey consta, mas bien que
a otro, a V. S. la eficacia, que deve tener, y para q. con inteligen-
cia de todo se reduela V. S. lo que fuere de su agrado ren-
dando.

Para a V. S. se sirva de lo exax medio con q. ocurrir a los gastos
diarios, disponiendo de veinte y tres, varias porciones que se
vacaron con esta calidad, p. varias cosas, y por no poder
esto vacar, a cubrir, aun la mitad de los gastos, disponen